



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEDEMA/UA/RM/O2277/2023

Asunto: Información de Fallo.

Xalapa, Veracruz, 13 de septiembre de 2023

COMERCIALIZADORA CASSIA SA DE CV

LUIS ANGEL MORALES SOTO – Representante Legal

MARTIN PESCADOR 11 ZIPPOR XALAPA, VER,

C.P. 91098, Xalapa, Ver.

Tel 2282322536

Email: coontacto.cassia21@gmail.com

No. Proveedor SEFIPLAN: 44136

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada Número LS-124T00000-010-23, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA CALDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA DE COATZACOALCOS, VER.", hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:

RESUELVE

Que, evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes CONSULTING S.H.S. S. DE R.L. DE C.V. y COMERCIALIZADORA GEDULAH S.A DE C.V., se determina que:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Décima de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

Se adjudica el Suministro de Materiales e Insumos para el Desarrollo de una Calda Emergente para a Disposición de los Residuos Sólidos en la zona de Coatzacoalcos, Ver., al proveedor CONSULTING S.H.S. S. DE R.L. DE C.V., ya que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, por un monto total de \$ 3,799,696.00 (Tres millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N. incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

[Firma]
18/09/2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

TERCERO. Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-010-23.

Atentamente

L.A.E. Esteban Ramírez Gómez
Jefe de la Unidad Administrativa.

C.C.P. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.
L.D. Mercedes del Alba Navarre Aguilar. – Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente. – Mismo fin. – Presente.

ARCHIVO
ERC/eamc/jag

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente

VERACRUZ

200 AÑOS
VERACRUZ

CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

[Firma]
18/09/2023

2023: 200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEDEMA/UA/RM/O2276/2023

Asunto: Información de Fallo.

Xalapa, Veracruz, 13 de septiembre de 2023

CONSULTING SHS S DE RL DE CV

EDGAR JESUS ROMERO MORA – Representante Legal

IGNACIO ALLENDE. 103 XALAPA ENRIQUEZ CENTRO.

C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Tel: 2283107726

Email: consultingshs20@gmail.com

No. Proveedor SEFIPLAN: 41437

Presente


RECIBI FALLO
18-SEP-23

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Bases que rigen la presente licitación; en cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión Dictaminadora formada para la Licitación Simplificada Número LS-124T00000-010-23, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA CALDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA DE COATZACOALCOS, VER.", hago de su conocimiento el fallo emitido por dicha Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:

RESUELVE

Que, evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes CONSULTING S.H.S. S. DE R.L. DE C.V. y COMERCIALIZADORA GEDULAH S.A DE C.V., se determina que:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Décima de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

Se adjudica el Suministro de Materiales e Insumos para el Desarrollo de una Calda Emergente para a Disposición de los Residuos Sólidos en la zona de Coatzacoalcos, Ver., al proveedor CONSULTING S.H.S. S. DE R.L. DE C.V., ya que presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, por un monto total de \$ 3,799,696.00 (Tres millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N. incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

TERCERO. Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-010-23.

Atentamente

L.A.E. Esteban Ramírez Gómez
Jefe de la Unidad Administrativa.

[Signature]
RECIBI FOLIO
19-SEP-23

C.C.P. Ing. Juan Carlos Contreras Bautista. – Secretario de Medio Ambiente. – Su superior conocimiento. – Presente.
L.D. Mercedes del Alba Navarra Aguilar. – Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente. – Mismo fin. – Presente.

ARCHIVO
ERC/eamc/edl

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023